

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

8915 *TÉCNICAS DE DESALINIZACIÓN DE AGUAS, S.A.*
(*SOCIEDAD ABSORBENTE*)
TEDAGUA INTERNACIONAL, S.L.U.
(*SOCIEDADES ABSORBIDA*)

Se hace público que la Junta Universal de la sociedad absorbente celebrada el día 5 de septiembre de 2016 y el socio único de la sociedad absorbida en la misma fecha, aprobaron y/o decidieron, por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por Técnicas de Desalinización de Aguas, S.A. de Tedagua Internacional, S.L.U., mediante la transmisión a título universal a la sociedad absorbente y disolución sin liquidación o extinción de la sociedad absorbida, todo ello conforme a los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los administradores únicos de las sociedades intervinientes.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades que se fusionan y en su caso a los representantes de los trabajadores, a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de la sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 44 de la Ley 3/2009, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del anuncio de fusión.

Madrid, 20 de septiembre de 2016.- El Administrador único de las sociedades absorbente y absorbida.

ID: A160068330-1